

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Amparo Bermúdez Escobar, Directora (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Nilia Matilde Perdomo Oliver, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director (e) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisolva (Invitado)	No
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 35 de 2019
3.	Presentación Informe Año Sabático Profesora María Isabel Gutiérrez	4.	Presentación Proyecto de Presupuesto Vigencia 2020
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 35 DE 2019**

Se avala.

**3. PRESENTACIÓN INFORME AÑO SABÁTICO PROFESORA MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ**

La profesora María Isabel Gutiérrez Martínez, presenta los resultados del Año Sabático otorgado por la Universidad, en el cual escribió dos artículos, uno denominado el enfoque integral para transformar las pandillas y mejorar la participación social de sus miembros en Cali, describiendo la metodología y el impacto en la reducción de homicidios de la intervención TIP-Jóvenes sin Fronteras que tiene como objetivo transformar y desarrollar un proceso de integración social y restitución de derechos a los miembros de pandillas juveniles para la disminución de comportamientos violentos entre sus integrantes y sus familias, que se sometió para publicación en la Revista de Criminología, que es Q3, porque vienen elecciones de alcaldías y gobernaciones y este proyecto hasta el momento ha demostrado unos resultados importantes para la problemática de las ciudades del país, que es básicamente el homicidio y todo el tema la violencia urbana, por otro lado esa revista es visitada por varias personas a nivel internacional; el segundo artículo es sobre seguridad vial, haciendo una revisión completa de todo el tema de transporte informal en vehículos de dos ruedas enfocado a nivel mundial. Copia de la presentación se adjunta al acta.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Comentarios*

- Representante Profesoral. Las obras de teatro que se estructuraron sería importante presentarlas en la Universidad, teniendo en cuenta que conforme a reforma curricular con el Acuerdo 025-2015 se trabaja la parte social y es pertinente que ese tipo de iniciativas se involucren y haga visibles considerando además que el eje de la misión de la Universidad es la comunidad y la sociedad.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita a la profesora y al equipo de trabajo dado que no es fácil hacer intervenciones estructurales porque se aborda diferentes elementos de los determinantes, en ese orden de ideas es pertinente saber si como investigadores identificaron de esos componentes cual contribuye más a esos efectos porque esas intervenciones en salud pública es complejo.
- Directora (e) Escuela de Salud Pública. Felicita por el proyecto y el trabajo realizado en el año sabático, así como al equipo que la acompaña porque trabajar con el modelo ecológico que tiene tantas variables no es nada fácil y sobre todo porque en la parte micro ese modelo se queda corto cuando se trata de intervención de esta naturaleza, por tanto, se demuestra mucha capacidad técnica, de racionamiento, interacción e inter sectorialidad con otros escenarios, que muestra resultados muy importantes para la ciudad.
- Vicedecano de Investigaciones. Recuerda que cuando un profesor accede a un año sabático usualmente no desarrolla un trabajo de investigación dado que lo ha hecho durante toda su vida, en este caso con recursos importantes, se tiene mucha información que puede ser publicada, pero a veces el quehacer del día a día impide que se haga, en este caso con una intervención social muy importante, donde se hace un compromiso establecido en resolución que aparece como escribir dos artículos, que es clave los términos porque es diferente escribirlos, someterlos y que sean publicados. El Instituto Cisalva tiene un gran potencial para escribir y ojalá apoyado por estudiantes de pregrado y posgrado, esa información se debe volver a artículos porque la visibilidad tiene unas formas de medición. Los recursos de los proyectos en su mayoría se invierten en intervención por eso se debe entender el quehacer de Cisalva desde la investigación en el sentido que no se le puede pedir indicadores tan altos porque los recursos se van en el que hacer y quedan faltando personas para dedicarse a escribir y es donde el ejemplo de la profesora de tomar un año sabático para sentarse a escribir es válido y así cumplir con esos indicadores, por tanto, la felicita además de la investigación por el proceso que realizó.
- Decano. En nombre del Consejo felicita a la profesora e informa que en el pasado Consejo Académico atendiendo la orientación del Comité de Estímulos Académicos, se deliberó acerca de los compromisos adquiridos en el año sabático y aceptó que se cumplió.

## 4. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

La Coordinadora Administrativa realiza presentación del consolidado del presupuesto que la Facultad de Salud va a remitir a la División Financiera para la vigencia del 2020, el cual se integrará al presupuesto general de la Universidad, que se avala por parte del Consejo Superior en el mes de diciembre y que fue elaborado con base en la información que cada Escuela remitió a la Coordinación Administrativa. Se está proyectando recibir ingresos por \$12.496.273.034, los cuales provienen de inscripciones a exámenes, matrículas de posgrado, certificados, pólizas, cursos y diplomados, laboratorios y contratos y que se ejecutará a través de los rubros de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Decano. Sugiere que la Escuela de Rehabilitación Humana revise el rubro de inversión que no se coloca nada, considerando que este año se tuvo dificultad para la compra de aires acondicionados que no se presupuestaron.
- Director Escuela de Medicina. Con el desarrollo de las unidades académicas con las nuevas especializaciones, preocupa el tema de simulación y la adquisición de equipos nuevos, porque se va a trabajar en cirugía simulada para que los cirujanos antes de entrar a cualquier actividad quirúrgica hagan entrenamiento, por tanto, la idea es presupuestarlo.
- Directora Escuela de Enfermería. Algunos presupuestos se estructuraron previendo renovaciones de registros calificados, que tiene que ver con ingresos de matrículas, consulta si es posible hacer algún ajuste en noviembre, cuando se tenga certeza sobre los procesos de inscripción. La Escuela también tiene muchas necesidades en simulación, por tanto, se debe ver cómo hacer para unirse como Facultad y solicitar un proyecto que permita tener un laboratorio de simulación y en qué momento como Consejo de Facultad se puede pensar cuáles son las necesidades de los diferentes Escuelas para buscar proyectos con recursos de estampillas o de otras fuentes.
- Coordinadora Administrativa. El presupuesto se debe remitir al nivel central iniciando octubre para que se incorpore al presupuesto general de la Universidad, si se disminuye no hay problema simplemente no se pueden ejecutar todos los gastos que se colocaron y si es para aumentar se hace una adición. El desarrollo de software de la Escuela de Odontología tiene que ver con la interoperabilidad que está haciendo la Escuela con el portal de recaudo en línea, recuerda que la Universidad está avanzando a que se puedan realizar pagos en línea por los diferentes servicios y la Escuela de Odontología ha manejado ese tema de manera independiente con su propio sistema, ahora la Universidad dijo que tiene que haber una interoperabilidad del portal de recaudo y la caja de la Escuela por eso se tiene que hacer esos desarrollos.
- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para el software de la Escuela de Odontología es importante que les

## Desarrollo de la Reunión:

entregan el código fuente.

- Decano. Recuerda que cuando se hizo la articulación del Plan de Desarrollo de la Universidad y el Plan Estratégico de Facultad se preguntó cuales eran las necesidades prioritarias, se calificaron y se pasaron a la administración central para que quedaran en el POAI 2020, de acuerdo a la indagación que hizo con cada una de las Escuelas, entre ellos se encuentra el reemplazo del cableado estructural de las Escuelas que lo amerita según informe técnico de OITEL y de la Facultad de Salud.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Ninguna unidad académica podría presupuestar algo que supera su capacidad de ingreso, como hay necesidades compartidas, se debe ver cómo el próximo año se tienen dos o tres grandes proyectos de interés colectivo en lo cual se debe ir trabajando desde ahora.

El Consejo de Facultad avala el presupuesto para la vigencia del Año 2020.

## 5. INFORMES

### 5.1 Del Decano

- Con la Coordinadora Administrativa sigue visitando la obra del Hospital Universitario del Valle que queda en el tercer piso de Salud Mental, se está documentando con fotografías para cuando esté más avanzada mostrar cómo ha ido cambiando favorablemente, obra que será bastante importante sobre todo para la Escuela de Medicina y sus residentes y estará lista para el 11 de noviembre, aunque hay dificultades porque desde el cuarto piso hay filtraciones y con las lluvias se puede complicar el tema, situación que se comentó al Gerente del Hospital y en lo cual se seguirá insistiendo.

El Representante Profesoral recuerda que hace unos Consejos mencionó lo relacionado con el recibo de las obras dado que en Corpuv se hizo una presentación donde se mostraba el ejemplo las piscinas olímpicas que en el 2007 costaron \$1.500 millones y están en un estado de deterioro lamentable, por tanto, se debe estar muy pendiente para recibir la obra a satisfacción.

El Decano comenta que el próximo jueves visitará el HUV con el fin de hacer entrega formal de los dos videos de promoción del proceso de acreditación para sensibilizar a toda la comunidad del Hospital y la Universidad, videos que fueron contratados por la Facultad y se incorporaron las recomendaciones que hizo el Consejo; se va a contratar otro video que se espera esté listo a la mayor brevedad. El pasado viernes tuvo visita del Gerente del HUV, donde se abordaron algunos temas de manera muy rápida porque lo más importante era informar de una sanción de la Procuraduría para un profesor de la Facultad.

- Se reunió con personas de la ANDI, Asociación Nacional de Industriales, que están preocupados como empleadores por la cantidad de incapacidades y posibles abusos que se pueden cometer, reconociendo que los trabajadores tienen derecho a incapacidades justificadas, el tema tiene mucho que ver con la salud en general y con medicina para el trabajo, en Bogotá existe la especialización, sería pertinente ver la posibilidad de desarrollar ese tipo de formación. En la reunión estuvo la profesora Lesbby Gómez y la Oficina de Extensión, quienes hicieron una visita para en el corto plazo hacer algún tipo de propuestas especialmente con la Maestría en Salud Ocupacional y establecer algún tipo de interacción entre Universidad y la ANDI, teniendo en cuenta que ellos tienen los recursos y la Facultad la experticia para abordar ese tipo de situaciones.
- Ayer envió a las Escuelas que tienen profesores en periodo de prueba recordatorio del procedimiento que se debe llevar a cabo para la evaluación, recomendando revisarlo y cumplir con los tiempos que se establecen para que los profesores, si es del caso, puedan ser ratificados en el cargo.

La Coordinadora Académica comenta que en la comunicación se indica la fecha de posesión de los profesores, los primeros se posesionaron el 21 de enero y lo que indica el manual es que el proceso se debe iniciar dos semanas antes de iniciar el décimo mes de vinculación.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tener en cuenta que sólo van a tener la evaluación del primer semestre académico de la actividad docente dado que el próximo período es octubre febrero.

- En el mes de octubre y noviembre se tiene varias visitas de Pares Evaluadores para Acreditación de Alta Calidad, especialmente de la Escuela de Medicina, para lo cual se está haciendo reuniones previas con los claustros para actualizar un poco lo que tiene la Universidad que muchas veces no lo conocen los residentes e incluso los docentes, por eso es importante mejorar internamente la comunicación.
- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta video realizado para la Facultad de Salud. El Decano comenta que se trata de un material para promoción y socialización por tanto, se enviará a cada una de las unidades académicas.

### Comentarios

- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Está bien editado y logrado, preocupa la temporalidad en términos del uso que se va a dar dado que aparecen los cargos de las personas que intervienen, por tanto, cuando haya cambios se debe

## Desarrollo de la Reunión:

actualizar.

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es una situación a la que se enfrentó el Comité de Comunicaciones, porque si se coloca solo como profesor se puede reclamar que dónde está la autoridad de la respectiva dependencia. Esa temporalidad está considerada aproximadamente para un año y medio o dos, tanto por los cargos como por algunas cifras que se presentan y los nuevos desarrollos, después se tendrá que hacer los ajustes. El objetivo es tener un material comprensivo de la Facultad que se pueda compartir con otros públicos, académicos principalmente, e institucionales y que como Directores de Escuela pueden utilizar en distintos ambientes.
- Director Escuela de Medicina. Sería interesante, en la medida de lo posible, dimensionar a las siete Escuelas que conforman la Facultad, mostrando información relevante de cada una.
- Decano. La idea del video surgió cuando se va a la presentación de Pares que inicia con la Universidad y después el Rector y Vicerrectores, para así tener una presentación de la Facultad. Se puede considerar hacer un video por cada una de las Escuelas.
- Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana. Incluso se puede llegar hasta los programas porque para el evento de Casa Abierta es muy útil.
- Vicedecano de Investigaciones. Es importante que se construya un video por cada Escuela porque hay eventos en que se requiere ese tipo de insumos y ayudas, pueden ser más cortos donde se entre en mayor número de detalles.

### 5.2 De la Vicedecana Académica

- Se está en la preparación para la visita de Pares para Acreditación de Alta Calidad de hasta el momento ocho programas de posgrados clínicos, que serán entre octubre y las dos primeras semanas de noviembre. Está pendiente de confirmar la fecha para las Especializaciones en Cirugía Plástica y Oftalmología que fue el último comunicado que se recibió el viernes, y para Ginecología y Obstetricia y Ortopedia y Traumatología, que ha sido difícil con los pares establecer fechas, para todos los demás están acordadas. Se está asistiendo a los claustros de cada uno de los programas con el propósito de escuchar inquietudes con relación a la visita, se ha aprovechado para informar de los avances de la Facultad y estará participando la Oficina de Internacionalización, si bien no es un simulacro, sirve que el respectivo coordinador, jefe sección o departamento haga la presentación que hará ante los pares para hacer aportes.
- Está pendiente que la DACA radique en el MEN el documento de autoevaluación para la Especialización en Medicina Interna, que fue de los últimos programas que finalizó el proceso para acreditación. También se van a radicar programas para renovación de registro calificado, esta semana se espera enviar para primera revisión los programas de la Escuela de Enfermería, la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar y programas de posgrado de la Escuela de Odontología. Recuerda que el 1º de agosto entró en vigencia el Decreto 1330 y con la Directora de la DACA se está visitando los Consejos de Escuela y Claustros para informar los alcances y cambios, una de las cosas importantes es el tiempo con en que se deben radicar los documentos, con el Decreto 1075 se tenía la posibilidad de hacerlo un año antes en el MEN, con el nuevo Decreto debe enviarse a la DACA 24 meses antes de la fecha de vencimiento, lo que implica que se deben acelerar los procesos, desde el Vicedecanato Académico se está atento a los apoyos que requieran.
- Con los posgrados clínicos se está avanzando en la renovación de registros calificados que se hará con los documentos de autoevaluación para la acreditación, por tanto, le solicita al Director de la Escuela de Medicina le ayude para que los Jefes de Sección o Departamento se acerquen a la Oficina Docencia Servicio para actualizar los anexos técnicos porque lo único que se necesita adicional para radicar en el MEN son los convenios docencia servicio y los anexos técnicos.
- El pasado jueves se tuvo una presentación del impacto que tendrá el Decreto 1330, con invitados del Comité de la Red Colombiana de Posgrados que hicieron presentaciones interesantes. En términos generales se hizo referencia a los informes para renovación de registro calificado, entre ellos, los resultados de aprendizaje y cómo las universidades comienzan a revisar para mirar cómo será el sistema que adoptarían para consignar esos resultados y responder a esa nueva exigencia. El otro punto es cómo se están preparando para lo que establece el Decreto de tener un sistema de evaluación de la calidad, si bien la Universidad del Valle tiene ventaja con la DACA, ese sistema de evaluación incluye seguimiento en cada uno de los programas a los planes de mejora, es decir que para las próximas autoevaluaciones se tendrá que tener un informe indicando cuál fue el sistema de seguimiento a esos planes, porque dicen que si bien la autoevaluación se radica en el MEN y se tiene la renovación de los registros calificados, no existe una verificación del cumplimiento. Habló con la Directora de la DACA para mirar cómo se empezará a trabajar esa propuesta, puede ser que las unidades académicas presenten el seguimiento a las diferentes instancias, que incluye el Consejo de Facultad, es interesante el sistema que tiene la Universidad Santo Tomás que se puede tener como referente. Adicionalmente se mencionaron los cambios en el documento maestro que se debe enviar, la DACA ya envió un modelo, no obstante se revisó el de creación de programas y se deben hacer algunos ajustes, una vez se hagan, se hará llegar a las unidades académicas para empezar a implementarlo. Se analizó el documento maestro de las reformas curriculares de pregrado, en el sentido que piden los micro currículo, se tiene preocupación por los programas que están pendientes de radicar en el MEN, Fonoaudiología, Fisioterapia y Medicina y Cirugía, porque es un aspecto que apenas está avanzando en la Facultad, se debe mirar cuál es el alcance de la exigencia del MEN.
- Espera que en el mes de octubre en el Comité de Pregrado y el Consejo de Facultad se presenten los programas que están pendiente de reforma, toda vez que el Comités Central de Currículo tiene colapsado el cronograma con todos los programas de la Universidad y así mismo estará el Consejo Académico, teniendo en cuenta lo que establece la Resolución 136 es que a

## Desarrollo de la Reunión:

diciembre las reformas curriculares debe estar avaladas.

### 5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada estuvo en comisión académica en Rotterdam y hace referencia al modelo de educación en los Países Bajos, como Holanda que a pesar de ser un país neoliberal, la educación y la salud tienen un alto gasto y es subsidiada, en ese caso está la Universidad Erasmus que funciona con el Hospital en una misma estructura y bajo una misma razón social y financiación.
- La programación del Simposio de Investigaciones está pendiente por ajustar algunos detalles para enviársela a Comunicaciones para que la organice y difunda.
- Para los días 23, 24 y 25 de octubre se tienen garantizados los espacios para el Simposio de Investigaciones, pero hay una dificultad porque la profesora Lyda Osorio está organizando el evento internacional sobre enfermedades infecciosas emergentes, 21 y 22 de octubre y requiere dos espacios para las actividades y como el 21 de octubre inicia semestre habría que tomar la decisión que las clases que se adjudiquen a esos salones se cancelen.

La Coordinadora Académica comenta que se está solicitando dos de los tres auditorios que tiene la Facultad, pero solo hasta la semana del 15 de octubre se tiene acceso a la programación para asignar espacios, se le solicitó a Registro Académico el histórico de cómo ha sido la asignación en esos tres auditorios y esos días han tenido clases.

El Consejo de Facultad considerando la pertinencia del evento sugiere realizarlo en los Auditorios Torreón y Enfermería y una vez se tengan las clases asignadas los respectivos Directores de Escuela hablarán con los profesores.

- La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que para el 23 de octubre se tiene programado Mini simposio de 2:00 a 5:30 p.m pero en la comunicación que ha llegado dice que es de 2:00 a 4:00.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que los mini simposios son de 4:00 a 6:00, programación se ha manejado con el Representante de cada Escuela ante el Comité de Investigaciones, se reunirá con la Escuela para ver qué se puede hacer al respecto.

- Respecto al reconocimiento de los investigadores, recibió la información de las Escuelas de Salud Pública, Rehabilitación Humana y Odontología, solicita a más tardar el viernes hacer llegar la información las demás Escuelas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que por la Escuela fue seleccionada la profesora Beatriz Parra, esta tarde enviará la carta.

- Hace 15 días informó la dificultad con un investigador que se había equivocado en el presupuesto en la convocatoria interna, que era por \$40 millones y lo envió por \$20 millones, se hicieron las gestiones logrando que le asignarán los otros \$20 millones.

### 5.4 De la Coordinadora Administrativa

- Respecto la vinculación de los profesores contratista se ha informado que se harán dos contratos, uno desde el 21 de octubre al 20 de diciembre y otro del 7 de enero al 13 de marzo, para completar 19 semanas. Se está haciendo el proceso e informando a las secretarías que elaboren los registros de disponibilidad presupuestal. Dado que el segundo contrato inicia el 7 de enero es importante tener en cuenta que el 2 de enero se deben estar haciendo los procesos, para lo cual se requiere que las secretarías de las Escuelas estén disponibles. Se tratará de adelantar procesos en diciembre.

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta si para los profesores ocasionales funcionan los mismos tiempos de contratación.

La Coordinadora Administrativa comenta que los profesores ocasionales se pueden contratar hasta por 11 meses en el año y son para reemplazar un cupo de planta, en el caso del profesor ocasional de la Escuela de Enfermería está hasta diciembre y se tiene que incluir el próximo año para la nueva vigencia, que no será el 7 de enero porque debe haber una carta firmada por el Rector autorizando los cupos de reemplazos del nivel central.

- Recuerda que el 3 de octubre se va a realizar un Comité de Credenciales, por tanto, es importante que hoy lleguen las autorizaciones para ejercer docencia para que alcancen a pasar por ese Comité porque se reúne nuevamente en noviembre.

## Desarrollo de la Reunión:

### 6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Dahiana Marcela Gallo (Escuela de Medicina). Del 3 al 7 de octubre de 2019, en Mérida y Yucatán.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 10 al 11 de octubre de 2019, en Bucaramanga y del 24 al 25 de octubre de 2019, en Barranquilla.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Carlos Alfonso de los Reyes Guevara (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Javier Vicente Benavidez Hinestroza (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Lina María Rodríguez Vélez (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Néstor Alzate Tobón (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 7 al 12 de octubre de 2019, en México.
- Alexander Martínez (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de octubre de 2019, en Bogotá y del 11 al 16 de octubre de 2019, en San Francisco.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 11 de octubre de 2019, en Bogotá y del 15 al 18 de octubre, en Houston, Texas.
- María Inés Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 16 de noviembre de 2019, en Salvador-Bahía.

#### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Por 114 horas de clase en los Posgrados de la Escuela de Enfermería, con las asignaturas Cuidado Crítico II, Investigación II y Trabajo de Investigación. Período: Octubre Diciembre de 2019.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Sergio Hernando Mina (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Francisco Javier González (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Lina Yurany Potes Morales (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- José Luis Piñeros (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Lina María Salguero Rivera (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Ximena Valderrama Morales (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Heidy Johana Zapata Medina (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Fabián Darío Colonia (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Hernán Mauricio Sendoya Álvarez (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.

#### *Pago de Bonificación*

- Lena Isabel Barrera (Escuela Medicina). Por 16 horas de clase en la Maestría en Salud Pública con la asignatura Metodología de la Investigación III (607031). Período: Del 11 al 15 de junio de 2019.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 20 horas de clase en la Maestría en Salud Pública y la Maestría en Epidemiología con la asignatura Metodología de la Investigación I (607029), Epidemiología IV(607034) y Proyecto de Investigación I(607022). Período: Del 11 al 15 de junio de 2019.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por 20 horas de clase en la Maestría en Salud Ocupacional con la asignatura Práctica Docencia y Riesgos Profesionales (607033). Período: Del 11 al 15 de junio de 2019.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por 42 horas de clase en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV (607034). Período: Del 11 al 22 de junio de 2019.
- Daniel Elías Cuartas Arroyabe (Escuela de Salud Pública). Por 12 horas de clase en la Maestría en Administración en Salud con la asignatura Electiva: Análisis Espaciales en Salud (607099). Período: Del 11 al 22 de junio de 2019.
- Delfín Ignacio Grueso (Facultad de Humanidades). Por 96 horas de Clase en la realización de las actividades del Doctorado en Salud en el Desarrollo de los marcos conceptuales de los proyectos de investigación en los componentes de Filosofía Política. Período: 6 de agosto al 30 de septiembre de 2019.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinar la Oficina de Desarrollo Docente y realizar seguimiento a los Cursos y Diplomados que se dictan a los profesores nombrados y contratistas de la Facultad de Salud. Período: agosto-septiembre de 2019.

### 7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe de la Sección de Ortopedia y Traumatología, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida para el Dr. Jhony Andrés Gómez. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargar al profesor Christian Andrés Rojas Cerón, en

## **Desarrollo de la Reunión:**

la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, del 7 al 11 de octubre del 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo, como Directora del programa Académico de Fonoaudiología, del 11 al 19 de octubre del 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite los resultados del proceso de convocatoria para conformar banco de datos de profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual solicita encargar al profesor Daniel Elías Cuartas Arroyabe, del 7 al 11 de octubre de 2019, mientras la titular del cargo se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Armando Daniel Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 septiembre de 2019, en Panamá.
- Mauricio Palacios (Escuela Ciencias Básicas). Del al en Lima, Perú.
- Javier Torres Muñoz (Escuela Medicina). Del 19 al 20 septiembre de 2019, en Bogotá.
- Julián Ramírez Cheyne (Escuela de Ciencias Básicas). Informe final y acta de sustentación de la comisión de estudios, presentado en el Claustro de Departamento el día 30 de Agosto de 2019.

## **9. VARIOS**

9.1 El Representante Profesor al remitió comunicado de dos profesores que están en la mesa de negociación, relacionado con regular la protesta, a raíz del ingreso del ESMAD a la Universidad Distrital por las protestas de los estudiantes por malos manejos en esa universidad. En el comunicado se hace en un contexto de lo que significa la protesta, que está en la Constitución Política como un derecho y como hay una propuesta del gobierno de regularla a través de una ley estamentaria, se señala que se debe tomar conciencia de lo que podría significar que el mismo estado a través de una ley la regule, yendo por encima de la misma Constitución Política. Recomienda leerlo porque alimenta el debate y la discusión.

9.2 El Director (e) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que sale a vacaciones a partir del 7 hasta el 11 de octubre de 2019, solicita encargar en la Dirección del Programa Académico a la profesora María Victoria Bolaños. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- El profesor Mauricio Barreto está solicitando encargar como Jefe de Departamento a la profesora Anilza Bonelo, mientras se encuentra de vacaciones, del 2 al 20 de octubre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Al profesor Mauricio Barreto se le vence el período como Jefe del Departamento de Microbiología el 13 de octubre, el viernes pasado el Departamento por unanimidad lo recomienda para un segundo período para lo cual se entrega la respectiva documentación solicitando darle trámite ante el nivel central.

El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Mauricio Barreto como Jefe del Departamento de Microbiología para un nuevo período y se remite la documentación a la Rectoría.

9.4 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita verificar información relacionada con la póliza de responsabilidad civil para los docentes, la profesora Luz Ángela Castro consultó con la persona encargada del tema en el nivel central y ratificó que esa póliza cuesta \$8.000. Consulta si la puede pagar la Universidad teniendo en cuenta que no es para cubrir la práctica profesional de los profesores si no por ejercer su práctica laboral en los escenarios de práctica, adicionalmente el HUV cada vez está haciendo más exigencias para los profesores en términos de los esquemas de vacunación y el costo es alto, consulta si la Sección de Salud Ocupacional reconoce la toma de anticuerpos y vacunas porque los profesores tienen preocupación por ese aspecto.

El Representante Profesor al comenta que para los profesores realmente no existe el bienestar en la Universidad, frente a lo cual se debe hacer un trabajo. Se puede plantear el tema en el Consejo Académico y hablar con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La ESE Centro tiene una exigencia nueva en el sentido que los profesores deben llevar un certificado de recursos humanos indicando que están vinculados a la Universidad, se hizo gestión para que la División de Recursos Humanos lo expida sin ningún costo.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano señala que a futuro cuando haya nuevos nombramientos una exigencia para posesionarse debe ser este tipos de aspectos, se ha averiguado y la Universidad no lo cubre, se pueden hacer convenios con empresas que cobran más económico. Salud Ocupacional depende de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se puede hacer contacto con la actual Vicerrectora, que sería el primer paso, porque anteriormente se han enviado comunicaciones y no ha habido respuesta.

La Directora (e) de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que además se debe tomar el curso de RCP y de Seguridad del Paciente y llevar los insumos como guantes y gorros y todo eso va sumando para las prácticas en el HUV.

La Vicedecana Académica comenta que si bien el Decreto 2376, que regula la relación docencia servicio, es del 2010, no se le había dado un estricto cumplimiento, que es lo que están haciendo ahora los escenarios de práctica, es decir que no son nuevas exigencias. En el HUV con el tema de acreditación uno de los aspectos a mostrar es el cumplimiento de todos los reglamentos establecidos entre ellos el Decreto 2376.

9.5 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que una vez surtido el proceso de selección de los aspirantes al banco de datos de profesores contratistas, quedó un cupo desierto en el área de integral del niño y adolescente por tanto solicita apertura de hoja de vida para la profesora Nataly Johanna Mora Zuluaga. Se avala y se remite al Consejo Académico.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboro</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: